

pio, pero como ministro, la inclinó á destruir todos los actos contrarios á la religion reformada, y de esta manera se concilió la benevolencia popular; llegó después un día en el que la robó y trasladó á su castillo de Dunbar. Al mismo tiempo extendió la noticia de que habia obrado de acuerdo con ella, y le hizo presente que su honor quedaba irremisiblemente comprometido si no consentia en darle su mano; le presentó además un escrito en el cual protestaban los pares de su inocencia, y pedían á la reina le tomase por esposo. Cedió, y tres meses después del asesinato, un obispo protestante bendeció la union de los nuevos esposos.

Al lector pertenece juzgar si la debilidad de una mujer jóven, abandonada por los suyos sin conocer el motivo, y que habia caído sin defensa en poder de un ambicioso astuto, merecía ó no compasion. Los malévolos no quisieron considerar en esto más que una astucia concertada, aunque Maria protestó haber creído en la inocencia de Bothwell; pero la nacion se indignó, y sospechando los nobles que tuviesen proyectos homicidas contra el heredero del trono, se confederaron para castigar el asesinato de Darnley. Aun cuando estaba ausente Murray, y Morton y Maitland, cómplices del crimen, de los cuales sólo uno se aprovechó, manifestaron mayor actividad que los demás, á fin de que no se dudase de su inocencia. Empuñáronse las armas por ambas partes; pero en el momento de llegar á las manos, se negaron los realistas á pelear. Habiéndose, pues, Maria, rendido á los confederados, fué conducida como en triunfo, sufriendo las injurias de los soldados, precedida de un estandarte en el cual estaban representados el cadáver del rey y su hijo el príncipe Jacobo, con esta inscripcion; *Señor, juzga mi causa*. En vano trató la reina, con sus palabras y aspecto desconsolado, eseitar la compasion del pueblo; fué encerrada en una prision. Fugitivo Bothwell, llegó á las islas Orcadas, donde vivió de la piratería. Habiendo sido cogido con su barco, huyó de nuevo, y se refugió en Dinamarca, donde fué preso, y donde atacado de locura, murió ocho años después (1577).

Jacobo VI.—Tomando los confederados el título de lores del consejo privado, precisaron á Maria á firmar su abdicacion. Jacobo VI, que no tenia más que un año, fué coronado rey, y Murray, á quien se le declaró regente, se apresuró á venir de Francia. Convocó al parlamento, ante el cual se presentaron las cartas y sonetos que parecían probar el adulterio de Maria y las consecuencias de aquel crimen: lo que valió la absolucion á sus perseguidores presentes y futuros. La suerte de aquella desgraciada reina entregada á aquellos furiosos, despertó la compasion, sobre todo de los católicos; y Jorge Douglas, de edad de diez y ocho años, que se habia enamorado de sus gracias, le proporcionó los medios de huir. Al momento que recobró la libertad, revocó su forzada abdicacion, ofreció sujetar sus derechos á un parlamento li-

bre, y clamó justicia contra los asesinos de Darnley. Esto no podia agradar á Murray ni á sus cómplices, por lo cual reunieron tropas y batieron á los realistas (1568). Maria envió entonces á Isabel un anillo que la habia mandado como prenda de amistad, y después de habersele hecho ofrecimientos amigables, se refugió en Inglaterra.

La alegría de Isabel fué grande por tenerla al fin en su poder. Nególe una conversacion, y no quiso ni dejarla pasar á Francia, ni volver á Escocia; encerrándose en esta respuesta, que no le concederia proteccion sino *cuando sus calumniadores estuviesen confundidos*. Esto queria decir que se le formaria su proceso. En efecto, entablóse en York. Comenzaron entonces infinitas intrigas; Murray queria hacer que Maria renunciase en su favor á la regencia, é Isabel ver á su *buena hermana* humillada y envilecida. Maria opuso á la tiranía la firmeza y las protestas, último refugio de los débiles. Pidió los documentos en que se apoyaba la acusacion, á fin de poderlos desmentir, y habiéndosele negado, culpó de complicidad á Murray y á los demás jefes del partido contrario. Todo fué en vano. Murray y sus cómplices volvieron á Escocia colmados de regalos de Isabel; y aunque vencidos en efecto, se proclamaron vencedores, porque Maria permanecia prisionera, al paso que Murray gobernaba el pais con arreglo á la voluntad de la inglesa. Trasládose á Maria á Tutbury (Stutesbury), y fué sometida al más cruel encierro bajo la custodia de Juan Talbot. Las potencias extranjeras se interesaron por ella, é Isabel fingió constantemente tener en su causa los mejores sentimientos. Pero aunque negando á los súbditos de la cautiva el derecho de castigarla y deponerla, se reservaba el de tiranizarla, y alargaba continuamente el asunto; además, cada tentativa que se hacia para libertarla agravaba el rigor de su condicion. El duque de Norfolk, que habia procurado robarla, fué enviado al cadalso. Aun la trató con más dureza Isabel después de la matanza de la noche de San Bartolomé; y á la noticia de que don Juan de Austria habia concebido la idea de hacerla escapar para casarse con ella, proporcionó socorros á los rebeldes de los Países-Bajos. Era natural que los enemigos de Maria pidiesen á una voz su muerte, pues era el centro de las tramas católicas; pero Isabel á quien no agradaban semejantes acuerdos de parte de los súbditos contra las testas coronadas, meditó un asesinato que no comprometiese su responsabilidad ni con los contemporáneos ni en el porvenir. Preparóse en su consecuencia á entregarla á sus enemigos de Escocia, para que la hiciesen perecer en secreto. Pero la muerte del principal cómplice desvaneció aquel negro proyecto, cuyas pruebas subsisten para su vergüenza.

Este cómplice era Murray, quien fué asesinado por un tal Hamilton. Este acontecimiento sumergió á la Escocia en una total anarquía: todos los dias habia querellas y desafíos entre los lores del rey y

de la reina. La regencia fué primero desempeñada por el conde de Lennox, padre de Darnley: muerto en un lance, fué reemplazado por el conde de Mar. Pero Morton, jefe de la faccion opuesta á la reina, era más poderoso que él: habiendo sido en fin nombrado regente y enteramente avasallado á Isabel (1572), escitó tal descontento que se invitó á Jacobo VI, que no tenia más que doce años, á que gobernase por sí mismo (1578). Morton fingió retirarse para entregarse enteramente á los placeres; pero lejos de esto intrigaba con todo su poder, y tenia al rey prisionero. Edme Estuardo, señor de Aubigny, educado en Francia en el arte de agradar, consiguió ganar el favor del joven rey y el título de duque de Lennox, convirtiéndose á su creencia. Señalado calumniosamente como partidario de la Francia, hizo acusar á Morton de ser fautor de Isabel y cómplice en el asesinato de Darnley, crímenes de que quedó convicto, y por los cuales fué decapitado. Tembló Isabel de cólera; é informada de que el favorito queria restablecer la paz entre Jacobo y su madre, atizó las disensiones suscitadas por el clero que queria la supresion de los obispos: al mismo tiempo sostuvo á ciertos señores, envidiosos de Lennox, que consiguieron apoderarse del rey y hacer que desterrase á su favorito. Este pasó á Francia donde murió. Habiendo conseguido Jacobo escaparse de sus pretendidos libertadores, volvió á Edimburgo; y para dar fin á los sermones dirigidos contra él por los *frailes* (1583), es decir, por los presbiterianos, hizo que el parlamento prohibiese toda asamblea, sometiendo á la jurisdiccion real toda persona, de cualquier clase que fuese. Pronuncióse tambien la pena capital contra todo el que predicase contra el rey, jefe de la iglesia.

Cuando Maria Estuardo, que se desconsolaba en su prision, supo el cautiverio de Jacobo, dirigió á Isabel una carta digna y afectuosa á la vez, haciéndole presente sus culpas; mas su astuta enemiga fingió proponer nuevos arreglos, cuando en efecto meditaba el último golpe. Estendiéronse á propósito noticias absurdas de tramas urdidas por la prisionera. Se habló de asesinatos que habian llegado para asesinar á Isabel, y que fueron enviados al cadalso; en su consecuencia se formó una asociacion de protestantes para proteger los dias de la soberana; y se hizo una ley absurda por la que cualquier persona en cuyo favor se intentase una revolucion perdía todo derecho á la herencia real. El lazo se habia dispuesto de manera que Maria no pudiese escapar de él. Confiada su custodia á Amias Paulet y Drue Drury, ardientes puritanos, se le puso en una prision mal sana, y lo que es peor, se hizo que perdiese el afecto de su hijo. Cuando Isabel, asustada de la liga que se decia preparada por Felipe II para exterminar la forma, resolvió formar una de todos los protestantes, y concluyó con Jacobo, es decir, con los ministros que le rodeaban, una liga ofensiva y defensiva, toda esperanza de salvacion se perdió para Maria.

Algunos jóvenes sacerdotes católicos hicieron una conspiracion, ó sea un voto en favor de la reina de Escocia. Instruida la policia inglesa de sus proyectos les aconsejó que comenzasen la ejecucion, y se procuró cartas de Maria, demostrando que sostenia correspondencia con el extranjero. Los pretendidos conjurados fueron presos y desuartizados. Desde entonces se acusa á Maria en forma: apoderáronse de sus papeles, y se intentó un proceso, cuyo desenlace sabido de antemano, no podia ser otro que la condena. Admiróse Maria y tembló de horror, cuando descubrió la grande trama urdida con paciencia contra ella, y cuyos complicados hilos le quitaban todo medio de libertarse. «Mis crímenes, dijo, son mi nacimiento, las ofensas que me han hecho, y mi religion. Estoy orgullosa del primero, sé perdonar á las segundas, y mi religion es para mí un manantial de consuelo y esperanzas, hasta el punto de morir satisfecha si mi sangre corriese por su gloria en el cadalso.»

Acostumbrado ya el parlamento á toda clase de condescendencias, ratificó el indigno proceso y pidió la pronta ejecucion, al paso que Isabel fingia vacilar. Hasta aceptaba los bordados y trajes á la moda de París que su victima la habia ofrecido, y contestaba á los que la aconsejaban la hiciese morir: «¿Puedo yo acaso dar muerte á la pobre avecilla que se abriga en mi seno?» En vano procuró que los dos puritanos que la custodiaban abreviasen su muerte, porque al fin tuvo que firmar la sentencia (1587). Esta iniquidad era una justicia política, porque Maria representaba el partido político y hubiera sido reina si éste hubiera dominado. La política no debe tener entrañas.

Fin de Maria Estuardo.—Fué tratada Maria con una dureza que se hubiera evitado al último de los criminales, mas no perdió nada de su dignidad: «A despecho de vuestra soberana, exclamó, y de los jueces sus esclavos, moriré reina. Este es un carácter indeleble, y lo devolveré con mi alma á Dios de quien lo he recibido; á Dios, que conoce mi honor y mi inocencia.» Escribió á Isabel pidiéndole que su cuerpo fuera enviado á Francia y colocado al lado del de su madre; que se le ejecutase en público, á fin de que no pudiesen inventar calumnias sobre el modo como moría; en fin, reclamaba para sus servidores la facultad de salir del pais con los legados que les hiciese. Subió Maria al cadalso con compostura y piedad (18 de febrero, 1587). Negósele un confesor y con trabajo obtuvo un crucifijo. *Señora*, le dijo el conde de Kent, *es necesario tener á Cristo en el corazon y no en la mano*. Mas ella le contestó: «Para tenerlo con más seguridad en el corazon; bueno es tenerle á la vista. Fletcher, dean protestante, la amenazaba con su eterna perdicion si no renunciaba á la idolatria y se confesaba culpable: *¡Así perezcan*, exclamó cuando la cabeza de la victima cayó, *todos los enemigos de Isabel!* Y el conde de Kent fué el único que contestó: *Así*

sea. Quejose Isabel de que se hubiesen ejecutado sus órdenes sin darle tiempo de revocarlas; pero el pueblo la tranquilizó con sus regocijos é iluminaciones, aquel buen pueblo por cuya salvacion se habia decidido por cumplir sus votos, á sacrificar á su amable prima (17).

Sobrecogido Jacobo de horror, hizo oír amenazas, y no quiso escuchar las escusas que Isabel le dirigia sobre aquel deplorable accidente (18); pero pronto guardó silencio por no perjudicar á sus derechos de sucesion. El rey de Francia Enrique III, manifestó un resentimiento sin energía; Felipe II equipó la *Invenible Armada*, á la cual unió Sixto Quinto la bula de deposicion; pero fué dispersada por la tempestad y por los ingleses (19).

No se apaciguó el resentimiento de Felipe contra la gran enemiga de los católicos; y unas veces procuró hacerla asesinar, y otras sublevó contra ella á la Irlanda. Desde el momento en que aquella isla habia sido conquistada por Enrique II, habia permanecido en estado de rebelion, aunque era considerada como dependiente. Como no se queria civilizarla, y no se podia someterla, no se la admitió nunca al régimen de las leyes inglesas. Las tropas que se enviaban allí, poco numerosas y mal pagadas, aumentaban la anarquía en lugar de restablecer el orden.

La sencillez de las costumbres se conservaba en el país: los habitantes sin industria, sin ciudades, eran pastores y cultivadores, con un gobierno patriarcal, en el que la autoridad principal pertenecía á la línea primogénita; y cada tribu obedecía á un jefe que trasmitia su ilimitado poder al hijo que preferia. El poder arbitrario de los jefes (*chieftains*) sobre las tribus era un manantial de confusion y producía desenfundadas violencias; los demás propietarios seguían su ejemplo segun sus turbulentas

(17) Además del citado Tytler, se han publicado otros documentos en realidad nuevos y de una luz inesperada, por RAUMER en los manuscritos sacados de las bibliotecas de Francia; por GONZALEZ en sus *Notas relativas á la historia de Felipe II*; ALEJANDRO DE LABANOFF en las *Cartas, instrucciones y memorias de Maria Estuardo*; y tambien los del *Slatepaper office*, sobre los cuales se lee un notabilísimo artículo de Philarete Chasles en la *Revista de ambos mundos*, enero de 1841. En ello se apoya cuanto decimos, diferente de las historias vulgares.

Hace algunos años se publicó una historia de Maria Estuardo por Mignét y otra por Dargaud, 18; 1.

(18) Cuando la corte de Escocia vistió luto, el conde de Argyle se presentó armado de piés á cabeza, diciendo: *Este es el único luto oportuno*.

(19) Lingard cuenta desde esta victoria hasta la muerte de Isabel sesenta y un eclesiásticos, cuarenta y siete seglares, dos damas nobles, enviados al suplicio por causas religiosas. A los más se les abría el vientre vivos. Enormes contribuciones pesaban sobre los demás católicos que no admitían la Reforma. En su consecuencia, los ricos se veían reducidos á la miseria, los pobres poblaban las prisiones y todos eran incomodados por continuas indagaciones en el interior del hogar doméstico.

pasiones, que no moderaba la educacion. El pueblo, que sufría, se corrompia, como por lo comun acontece en la esclavitud, y vivía cubierto de sucios harapos, entre la envidia, la ociosidad y las sanguinarias venganzas.

La rivalidad de las dos familias dominantes de Butler y los Fitz-Gerald era una causa continua de disensiones, que determinaron á enviar lugartenientes reales á la isla con objeto de apaciguarlos. El jóven hijo de Kildar, jefe de los Fitz-Gerald, exhortado por un bardo á vengar la muerte de su padre, que creía haber sido muerto por Enrique VIII, declaró la guerra á aquel monarca. Vencido, estipuló el perdón de él y los suyos; pero no por eso dejó de ser decapitado. Las innovaciones religiosas no habian sido bien miradas en el país: en su consecuencia ambos partidos se reunieron para rechazarlas; pero fueron derrotados, y desde entonces se sometieron; los lores irlandeses solicitaron la categoria de pares, y Enrique VIII, después de haber abolido el tributo pagado al papa con el nombre de dinero de San Pedro, se tituló, no ya señor, sino rey de Irlanda. Si el parlamento se resignó á sufrir los decretos religiosos de Isabel, muchos condados se opusieron á él á viva fuerza. La reina se esforzó en ganarse las voluntades. Dió el título de conde de Tyrone á Hugo, O'Neal, descendiente de una de las primeras familias irlandesas; pero éste consideró aquella distincion como una señal de servidumbre, y, aunque fingiendo sumision, preparó con apoyo del rey de España un motin general, en el cual el ejército inglés fué asesinado.

Después de la muerte de Leicester, el afecto de Isabel se habia fijado en el conde de Essex, yerno de este señor, de edad de veinte años, al paso que ella tenia cincuenta y seis. Le encargó, pues, sometiese por fuerza aquella provincia rebelde; pero sacó el peor partido de los preparativos militares (1599), en los cuales Isabel habia gastado más dinero que en ninguna otra expedicion, hasta el punto de verse obligado á hacer una capitulacion vergonzosa con el conde de Tyrone. Fué, pues, privado del favor de la reina, más luego se lo devolvió; retiróse otra vez, combatida por el ascendiente que aquel jóven imprudente, pero francamente ambicioso, habia tomado sobre ella, hasta el punto de ser superior á los consumados hombres de Estado que la rodeaban. Cuando cayó tercera vez en disfavor, los puritanos, á cuyo partido se habia alistado, prorumpieron en ardientes quejas, y dejaron oír no menos fervientes plegarias: por lo que á él toca, se puso á la cabeza de doscientos á trescientos conjurados, y marchó sobre Londres (1601); pero nadie tuvo en cuenta esta calaverada. Fué, pues, preso y condenado, é Isabel, á quien habia tratado de vieja, le dejó marchar al suplicio. No tardó en arrepentirse, y sintió las revelaciones que resultaban en el proceso, creyendo reconocer en él que los mismos ministros creían que ya habia vivido bastante. Aunque lord Montjoy consi-

guió con el mayor trabajo apaciguar la Irlanda, Isabel no pudo encontrar ya satisfaccion y murió á la edad de setenta años (1603). Rompióse entonces el prestigio de sus brillantes cualidades, y se conoció el despotismo introducido por los Tudor. El castigo debia recaer sobre la *desgraciada raza* como se llamaba á los Estuardos.

El reinado de Jacobo de Escocia se habia visto continuamente agitado por los nobles y por los puritanos. Creyó apaciguarlos invitando á un banquete á todos los jefes de las familias principales. Después de haberles hecho olvidar todo lo pasado los llevó en procesion, dándose la mano de dos en dos, hasta una plaza donde bebieron todos juntos. Al dia siguiente habia vuelto á empuñar las armas, y la sangre corria de nuevo. Las tramas de los católicos y las amenazas de Felipe II contra la Inglaterra le dieron alguna importancia, en atencion á que los protestantes (1588), uniéndose al rey, formaron una asociacion (*covenant*), cuyos miembros convinieron en defenderse contra los enemigos, tanto exteriores como interiores. Pero como el rey se mostraba tolerante con los católicos, hasta el punto de perdonarles sus maquinaciones con España, fué acusado de inclinarse á este partido, y se vió obligado á consentir en las exigencias de la asociacion, por la cual se estableció el gobierno presbiteriano. Descontentos, sin embargo, los puritanos de que se dejase á los católicos entrar en sus hogares, tuvieron reuniones y se insurreccionaron en tumulto (1597), lo cual le redujo á buscar su salvacion en la fuga. Cuando después volvió á tomar la revancha, mandó proceder contra los predicadores que habian provocado la sedicion. En fin, volvió á la dulzura, las concesiones, y concedió al clero el derecho de estar representado en el parlamento; á pesar de la oposicion de los puritanos, que creian ver en esto el restablecimiento del episcopado. Jacobo era, en efecto, favorable á aquella dignidad, porque veía la tendencia de los presbiterianos á la república. Así era que decia: *Sin obispo no hay rey*; y sostenia este modo de pensar en las discusiones, en que se complacia mucho.

Jacobo I.—Cuando fué llamado á suceder, con el nombre de Jacobo I, á aquella que habia hecho perecer á su madre, los nobles que habian tomado parte en aquel atentado temian su venganza: el clero anglicano desconfiaba del rey calvinista y los católicos esperaban siempre ascender al trono á un príncipe de sus creencias. Pero sus promesas apaciguaron todos los ánimos, y fué acogido en Inglaterra con tal entusiasmo, que un escocés exclamó: «Estos imbéciles echarán á perder á nuestro buen rey.» Jacobo, en cambio de esta lisonjera recepcion, prodigó las distinciones honoríficas, y creó en seis semanas doscientos treinta y siete caballeros; de tal modo, que se fijó en las esquinas por burla un método para recordar los nombres de toda esta nueva nobleza.

De aquí dataron los primeros descontentos; pero

la vacilacion, que era una gran falta en los tiempos de pasiones exageradas, hizo nacer otras peores. Jacobo I no tomó parte en los grandes desigñios de Enrique IV contra la casa de Austria, é hizo la paz con España. Los puritanos, reprimidos por Isabel, esperaban recobrar su valimiento bajo este príncipe; pero fué en vano. Los católicos confiaban en el hijo de Maria Estuardo; pero dejó subsistir las antiguas leyes concedidas contra ellos, y concedía á las familias escocesas, recomendables por sus servicios, la captura de los escomulgados más ricos y la confiscacion de sus bienes: aquellas familias negociaban después con ellos, mediante ciertas sumas.

Conjuracion de la pólvora.—Roberto Catesby concibió la idea de emancipar á los católicos de semejante tiranía, y dispuso, con un pequeño número de afiliados, una mina bajo la sala del parlamento. Descubrióse el proyecto, y siguióse un largo proceso, del que se habló mucho, en atencion á que se quiso implicar en él á los jesuitas; pero lejos de prestarse los culpables á aquella acusacion, confesaron el hecho que reivindicaron con orgullo, y sufrieron la pena de muerte. El padre Garnet, provincial de los jesuitas, que confesó en el tormento que se le habia revelado en el confesionario el crimen proyectado, y que habia hecho por impedirlo todo lo que le permitía el secreto del sacramento, fué descuartizado. Pidió perdón al rey, no de haber tomado parte en la maquinacion á la cual habia sido extraño, no de haber guardado un silencio que le imponía la religion (20) sino de haber revelado desde un principio ciertos ligeros rumores que habian llegado á sus oídos.

Este acontecimiento empeoró estremadamente la condicion de los católicos. Aunque sostuvo en el parlamento que podían encontrarse entre ellos algunos hombres de bien que merecian ser salvados, Jacobo los persiguió, si no con el furor de Enrique VIII, al menos con la misma tenacidad. Además, como se picaba de ser teólogo, discutía sobre los dogmas, las bulas y el origen del poder. Habiendo escrito el cardenal Bellarmino, bajo el nombre de Matias Tortus, contra el juramento que exigía concerniente á las materias de fe (21), pu-

(20) Véase como pasaron las cosas. Catesby que habia llegado á ser capitán al servicio del archiduque, fué al encuentro de Garnet, y le preguntó, en el caso en que se le mandasen actos por los cuales personas inocentes y desarmadas tuviesen que perecer con los culpables, si podía en conciencia obedecer; la contestacion del jesuita fué afirmativa, y Catesby la aplicó al desigñio que meditaba.

(21) Damos aquí la fórmula del juramento de Jacobo I de Inglaterra: «Yo, N. N. reconozco sinceramente, protesto, certifico y declaro en conciencia, ante Dios y ante los hombres, que nuestro soberano y señor el rey Jacobo, es soberano legítimo de este reino y de los demás Estados que posee; que el papa, ni por sí mismo, ni por autoridad de la Iglesia ó silla de Roma, ni de cualquiera otra manera que sea, tiene autoridad para deponer al rey, ó disponer

blicó en contestación la *Tortura torti* (22). Habiendo dado la Holanda una cátedra á Vorstius, quiso hacerle la guerra, porque este profesor defendía las doctrinas de los arminianos, contra las cuales había argumentado.

Pero en este estado de cosas, los episcopales realistas y los presbiterianos republicanos, habían formado dos sectas que se odiaban aun más que los protestantes y los católicos. Este fué el principio del partido *whig* y del *tory*, y lo que señaló la diferencia entre el carácter inglés y el americano. Varias sectas fanáticas que nacieron en aquella época, fueron á buscar la libertad á las colonias que Jacobo fundó en la América septentrional.

La insuperable aversión que Jacobo experimentaba hácia las armas procedía, según decían, del susto que habían causado á su madre cuando estaba en cinta de él: por esto le representaban con una vaina sin espada, y se complacían en repetir: *El rey Isabel y la reina Jacoba*. Este príncipe suplía la debilidad de su constitución con la intriga y el disimulo; pero su prudencia degeneraba en pusilanimidad y su benevolencia en obcecación. Había además tomado de los libros una idea del poder real que no convenía ni á su país ni á los derechos pregonados por la religión libre que proclamaba. Afectaba erudición, y en efecto, era muy instruido en cosas inútiles á un rey. Profería sentencias muy sabias, y obraba de una manera

del reino y de los demás dominios, ni autorizar á ningún príncipe extranjero á atacar, inquietar á su persona ó á sus Estados; permitir á ninguno de ellos armarse contra él, escitar turbulencias, causar daños, ó hacer alguna violencia á su Estado, gobierno ó alguno de sus súbditos en los Estados que dependen de él. Juro además, que, á pesar de toda declaración ó sentencia de excomunión dada ó concedida por el papa ó sus sucesores, ó que se pretenda emanada de él ó de su silla, contra el rey ó sus sucesores, conservaré fe sincera y unión á su majestad y á sus descendientes; que los defenderé con todo mi poder, de toda clase de conspiración y atentado contra su persona, su corona y dignidad, bajo pretexto ó color de tal sentencia, ó por cualquiera otra causa. Emplearé todos mis esfuerzos en descubrir y revelar á su majestad y á sus sucesores, todas las traiciones y conspiraciones contra ella ó ellos, de que tenga conocimiento, ó de que oiga hablar. Juro además que detesto de todo corazón, como impia y hereje, la doctrina y aserción de que todos los príncipes escomulgados ó privados de sus Estados por el papa, pueden ser depuestos ó muertos por sus súbditos ó por cualquier persona que sea. Creo y estoy persuadido en conciencia que ni el papa ni ninguna otra persona tiene poder de absolverme de este juramento ni de ninguna de sus partes. Reconozco que me ha sido prescrito por una autoridad legítima, y renuncio á todo perdón y dispensa. Confieso plena y sinceramente, y juro todas las cosas especificadas ya, etc.

(22) Véase el título de este libro, que es muy raro: *Triplici nodo, triplex cuneus, sive apologia pro juramento fidelitatis adversus duo brevia pontificis Pauli V, et epistolam cardinalis Bellarmini ad G. Blanckvellum archiepiscopum nuper scriptam. Londini excudebat Robertus Barkerus; 1607, en 4.º*

absurda: así era que Sully le llamaba el *loco más sabio de Europa*, por el contraste que se encontraba en sus hermosos discursos y sus actos fuera de razón. Justo para sí mismo, se prestaba á los abusos de sus favoritos, que conocía necesarios á su debilidad. El primero fué Roberto Carr, escudero, á quien él mismo enseñó el latín, é hizo conde de Rochester, después de Salisbury, y en fin, de Somerset; después lo fué el duque de Buckingham, no menos ambicioso de enriquecerse á espensas del Estado. Ahora bien, Jacobo, que no se hubiera atrevido á dar 100 libras por su mano, firmaba sin mirar libramientos de pago para el tesoro del reino.

Las rentas siguieron, pues, disminuyéndose. Pensó en restablecerlas poniendo las dignidades á un precio elevado; después cedió Flessinga, Briel y Ramekens á los holandeses, por la tercera parte de la suma que Isabel había recibido en prenda por aquellas plazas; pero el dinero que se procuraba de esta manera se disipaba en un momento. Si se reunía el parlamento, las sesiones eran tan tempestuosas que era preciso prorogarlo. Habiendo pedido á la cámara diez veintenas de 1,000 libras esterlinas, no quiso dar más que 9; pero el lord tesoro espuso que el rey tenía horror al número 9, porque había encontrado nueve poetas mendicantes, aunque sectarios de las nueve musas; y al 11 también, porque los apóstoles se habían visto reducidos á este número por la traición de Judas; al paso que le agradaba mucho el 10, número de los mandamientos de Dios.

Jacobo envió la embajada más suntuosa que se ha visto á Alemania, para sostener al elector palatino, su yerno, en el trono de Bohemia que le disputaba Fernando III. Se dijo en aquella ocasión que el rey de Dinamarca había mandado á aquel príncipe cien mil arenques salados; la Holanda, cien mil barriles de manteca, y Jacobo cien mil embajadores. Había prohibido á los holandeses la pesca del arenque en las costas de Inglaterra: resignáronse á esta prohibición mientras duró la guerra; pero cuando concluyeron una tregua con España, hicieron proteger por barcos de guerra sus pesquerías, en cuyos servicios se ocupaban tres mil barcos y cincuenta mil hombres. Jacobo los dejó entonces en plena libertad.

El gran navegante Walter Raleigh, que estaba preso, como culpable de la muerte del conde de Essex, propuso descubrir una mina de oro en la Guyana (1616), lo cual hizo que se le pusiese en libertad y se le enviase el descubrimiento de aquella mina con doce barcos. Sirvióse de estas fuerzas para apoderarse en plena paz de la ciudad española de Santo Tomás. Jacobo, que consideraba entonces á la España, le condenó á muerte. Raleigh exclamó manejando el hacha que iba á hacer caer su cabeza: «es un remedio heróico, pero cura todos los males.» Este suplicio, que pareció el efecto de una baja condescendencia para con la España, colmó el descontento del pueblo, cansado ya

de los medios empleados por Jacobo para suplir los subsidios que le negaban las cámaras, cuyos votos pretendía forzar, llegando hasta poner presos á varios de sus miembros.

La Escocia, donde la prerogativa real estaba en gran manera restringida por la constitución, comenzó á decaer como consecuencia del advenimiento de su rey al trono de Inglaterra, y fueron vanos los esfuerzos de Jacobo por reunir ambos reinos. Pronunció en el parlamento de 1606 un discurso, obra maestra de su erudición, en el que figuraban alternativamente David y Astrea, San Pablo y Belona: concluía de la indisolubilidad del matrimonio, la de la Gran Bretaña, diciendo que él era el pastor y los ingleses y escoceses las ovejas: que era preciso reunir ambos reinos para evitar el pecado de bigamia, y para que no hubiese una sola cabeza en dos cuerpos, un solo pastor para dos rebaños.

A pesar de este lujo de metáforas, la proposición fué recibida con frialdad por el parlamento inglés, y con repugnancia por el de Escocia. Se convino solamente en que se derogarian las leyes hostiles entre ambos reinos, y que los habitantes del uno podían ser naturalizados en el otro, lo que fué abrir el camino á la supresión ulterior de las barreras que debían caer con el tiempo. Jacobo acudió después á Escocia para establecer allí el sistema episcopal, ganando á los puritanos, á los cuales permitía perseguir la idolatría. Decía, en el discurso que pronunció en aquella ocasión: «Nada deseo tanto como reducir la barbarie de nuestros compatriotas á la política de los ingleses. Si los escoceses quieren conformarse á las lecciones de buenos modales que les dan, conseguirán ciertamente su objeto, pues ya han aprendido á echar brindis, á servirse de carruajes y hermosos trajes, á hacer uso del tabaco y hablar una gerga que no es inglés ni escocés.»

Desde entonces los reyes de Inglaterra no trataban de otra cosa que de disminuir los privilegios de la Escocia, aprovechándose con este objeto de los numerosos honores de que podían disponer.

Con respecto á la Irlanda, Jacobo pensó en desplegar su genio organizador, dándole contra la costumbre inglesa, una legislación que tenía por objeto acostumar á los irlandeses á una existencia más social. Perdonó á los jefes que se habían insurreccionado contra Isabel; pero arregló los derechos de los propietarios y los deberes de los campesinos, y transmitió á los tribunales el poder judicial, que arrebató á los jefes y á los propietarios. Jueces reales recorrieron las provincias en épocas determinadas para castigar los crímenes; en consideración á ellos suprimió la composición (*eric*).

Abolió también la funesta costumbre á la industria en virtud de la cual la herencia pasaba indistintamente á todos los parientes; y el jefe retenía una parte para él y distribuía á su antojo el resto entre las familias.

Jacobo sabía que el único medio de destruir el catolicismo en Irlanda era estender allí las colonias. En su consecuencia no hubo iniquidades á las cuales no recurriese para desposeer á los antiguos dueños del territorio, uniendo de esta manera las injusticias civiles á la opresión religiosa. Los habitantes de la provincia de Huster, fieles católicos, emigraron por no pedir perdón; dos millones de acres de tierra recayeron de esta manera en la corona, y las colonias que se enviaron allí construyeron multitud de aldeas y cabañas. En 1613, diputados de toda la isla acudieron al parlamento irlandés, cuando antes no iban más que de la parte sometida á Inglaterra. Jacobo tenía intención de dar á los irlandeses católicos los mismos derechos de que gozaban sus correligionarios en Inglaterra; pero los colonos presbiterianos se lo impidieron. Estos católicos no cesaban por otra parte de mantener inteligencias con España y Roma.

Jacobo introdujo también en Inglaterra algunas innovaciones. Los nobles se distinguían en duques, marqueses, condes, vizcondes y barones del reino. Este último título se daba á todo vasallo inmediato á la corona, obligado por su feudo al servicio militar. Pero como la subdivisión de los feudos multiplicó los barones, no se consideró ya como tales, sino á los que poseían uno completo. Se quiso que á los demás se les llamase caballeros, pero como no se pudo conseguir, se limitaron á diferenciar los grandes de los pequeños barones. En tiempo de Enrique III se estableció que el rey tendría derecho para convocar á los grandes barones á su consejo, y á los pequeños si le acomodaba; el que era llamado una ó dos veces por carta cerrada del rey, se hacía baron hereditario. Esta costumbre cayó, sin embargo, en desuso, y ya no se crearon barones sino por cartas patentes. Ahora bien, Jacobo estableció los baronets, grado intermedio entre los pares y los simples caballeros. Creólos también en Irlanda, después en la Acadia y en la Nueva-Escocia, con objeto de animar las colonias; todo baronet debía poseer allí tres millas de terreno á orillas del mar ó de un río, ó el doble en el interior de las tierras.

Amable, pero irresoluto, erudito, pero pedante, excelente caballero, pero mal rey, Jacobo fué despreciado aunque tuvo buenas cualidades; dejó al morir, á la edad de cincuenta y nueve años (1625), el trono de Inglaterra y Escocia á Carlos I, su hijo, sobre quien debía caer el peso de la expiación.